Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **26 JUL 2023.**

VISTO el expediente E-N° 51641/23-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 45/23, referente al servicio de services de vehículos oficiales marca Volkswagen modelo Amarok, dominios AD-204-RG y AD-204-RF, y marca Chevrolet modelo S10 Cabina Simple, dominio AB-343-UD, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 148/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 45/23, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "MASI, María de los Ángeles", adjuntando a orden 40 planilla comparativa.

Que a orden 46 obra informe emitido por el área competente y requirente y a orden 48 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "MASI, María de los Ángeles", C.U.I.T. N° 27-18305685-4, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO ($ 309.821,00) en la totalidad de renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8071UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18, inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 3635/22 y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301, Artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PESCA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 45/23, que tramita el servicio de services de vehículos oficiales marca Volkswagen modelo Amarok, dominios AD-204-RG y AD-204-RF, y marca Chevrolet modelo S10 Cabina Simple, dominio AB-343-UD, pertenecientes a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "MASI, María de los Ángeles", C.U.I.T. N° 27-18305685-4, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO ($ 309.821,00) en la totalidad de renglones, ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8071UG U.G.C. UC8071, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs. P. N° **124**/23.-

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2023.07.26 12:19:21 -03'00'